

Córdoba 25 de agosto de 2020

Reunida la comisión evaluadora, dio atención al pedido de revisión solicitado por la Sra. Catalano, Laura, DNI 29.609157 postulante a cubrir las horas cátedras puestas en convocatoria para el espacio curricular Recursos Humanos de la carrera de Técnico Superior en Producción Gastronómica.

Habiéndose realizado nuevamente la observación correspondiente de toda la documentación presentada por cada uno de las postulantes al cargo, la comisión evaluadora integrada por la Lic. Fanto, Silvia Noemí, DNI 13.651857, Lic. Güerra, Claudia Virginia, DNI 25.344888 y Prof. Ordóñez, Julio César, DNI 16.744623, ratifica el orden de mérito publicado con la salvedad de que el puntaje final de la postulante Laura Catalano es de 25,85 puntos.

<b>Orden Mérito</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1</b>	De María, Mariela Soledad	23.252101	136,40
<b>2</b>	Perea, Soledad	29.030523	74,50
<b>3</b>	Catalano, Laura Viviana	29.609157	25,85
<b>4</b>	Luna, Paula	29.608195	No califica

Si bien la convocatoria solicita a profesionales con titulaciones tales como tecnicatura o licenciatura en recursos humanos, también se tiene en consideración a aquellas titulaciones afines y no ajenas al perfil solicitado, las cuales a su vez se encuentren enriquecidas por una vasta formación continua y considerable tiempo dentro del campo específico de la docencia a lo largo de estos últimos diez años.

**PD:** En cuanto a la titulación que se hace reclamo, se dice que, independientemente de cómo fue publicada en el Anexo M: Orden de Mérito, la misma ha sido considerada, valorada y puntuada en base a la certificación presentada por la postulante como Técnico Universitario en Recursos Humanos, como así también fueron tenidos en cuenta los años de experiencia docente.

Saluda Atte

Comisión evaluadora – Facultad de Turismo y Ambiente